

CERTIFICADO N° 709

La Serena, 12 de abril del 2001

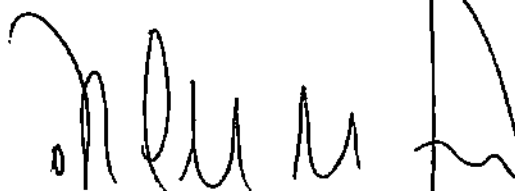
La Secretaria Ejecutiva del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 212 de fecha 10 de abril del 2001, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo :

ACUERDO N° 1563 :

Se acuerda designar a los siguientes Consejeros Regionales como miembros integrantes de las Comisiones y Programas Regionales que a continuación se indican:

- Consejo Regional de Educación : Sr. Roberto Moyano Espinoza
- Consejo Consultivo Externo a Programa Aplicación Centro Tecnológico Caprino : Sr. Diego Alzamora
- Consejo Regional de Defensa Ley Antimonopolio : Sres. Felipe Alamo Barrios y Alfredo Villagrán Tapia.
- Comisión Regional del Borde Costero : Sres. Pablo Muñoz Pinto, José Fernández Penroz y Marcelo Olivares Herrera.
- Programa Gobierno Regional y Universidades : Sres. José Fernández Penroz y Ramón González Munizaga.
- Comisión de patrimonio regional : Sr. Pablo Muñoz Pinto.
- Comité Concesional Regional de Bienes Fiscales : Sr. Alfredo Villagrán Tapia.
- Comisión Regional de Desarrollo de la Pesca Artesanal : Sres. Osciel Velásquez Hernández y Jorge Contador Araya.
- * Secretaría de Integración Regional : Sres. María Ester Sepúlveda Rollán, Pablo Pizarro Adaros y Miguel Angel Rebolledo González.
- * Comisión Regional de Desarrollo del Secano : Sres. Ana Vega Flores, Agapito Santander Marín y Marcelo Olivares Herrera.
- Consejo Regional de la Cultura y las Artes : Sres. María Ester Sepúlveda Rollán y Roberto Moyano Espinoza.
- Consejo de Monumentos Nacionales : Sr. Pablo Pizarro Adaros.

* Sujeto a confirmación el número de miembros representantes del Consejo Regional ante dichas entidades.



BARBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIA EJECUTIVA
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO